

# EL SOCIALISTA

## Centroamericano

338



Guatemala: Q 4.00  
 Honduras: L 12.00  
 El Salvador: US\$ 0.60  
 Nicaragua: C\$ 10.00  
 Costa Rica: ₡ 500.00

Primera Quincena  
 Octubre 2021

*"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"*

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](https://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](https://www.twitter.com/elsocca)

### EL SALVADOR.- LA ARRIESGADA APUESTA POR EL BITCOIN

### LA GRAN MANIOBRA DE BUKELE: LA ENGAÑOSA REFORMA DE LA LEY DE PENSIONES



### HONDURAS.- EL COPEMH: UN PROYECTO VANGUARDISTA A CONSOLIDAR



### GUATEMALA.- LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1944 Y LA IDEA DE LA "NACIÓN LADINA".



*GUATEMALA.- ¿A quién beneficia la recuperación de la economía?*



*NICARAGUA.- Desarticulación y ausencia de rumbo en la oposición*



*COSTA RICA.- Llamamos a votar por la tendencia sindical CAMBIEMOS*

## EL VIEJO CONFLICTO ENTRE HONDURAS Y EL SALVADOR POR LAS ISLAS DEL GOLFO DE FONSECA

El pasado 12 de octubre, Juan Orlando Hernández (JOH), presidente de Honduras, firmó el Decreto Ejecutivo PCM-111-221, que rescita el viejo conflicto entre Honduras y El Salvador por algunas islas del golfo de Fonseca. Esta es una zona marítima en la que Honduras, El Salvador y Nicaragua, comparten la soberanía.

El conflicto por el Golfo de Fonseca no es nuevo. Después del derrocamiento del general José Santos Zelaya en 1909, por una conspiración de Estados Unidos, con el apoyo del presidente guatemalteco Manuel Estrada Cabrera, el gobierno títere de Adolfo Díaz en Nicaragua firmó el Tratado Chamorro-Bryan otorgándole en concesión por 99 años de una parte del territorio nicaragüense, para construir un canal interoceánico, incluidas las islas en el mar Caribe y las islas del Golfo de Fonseca, donde se construiría una base militar norteamericana.

El Salvador demandó a Nicaragua por los efectos del Tratado Chamorro-Bryan, al ceder una base naval a Estados Unidos en el Golfo de Fonseca. El 9 de marzo de 1917 la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), llamada Corte de Cartago declaró que el Tratado Chamorro-Bryan violaba los derechos de El Salvador como Estado centroamericano, porque los países del istmo formaban un todo moral y cualquier desmembración de territorio que sufriera uno de ellos hería los intereses de los demás, y que el Gobierno de Nicaragua había infringido su propia norma constitucional que le ordenaba el mantenimiento de la integridad territorial.

El resultado fue que Estados Unidos con apoyo del gobierno cipayo de Nicaragua terminaron liquidando la primera CCJ, que había sido acordada en los tratados de paz de La Conferencia Centroamericana, en Washington, en el año 1907. El canal interoceánico fue finalmente construido en Panamá, y el conflicto por las islas del Golfo de Fonseca pareció dormir el sueño de los justos.

No obstante, después de la guerra del fútbol entre El Salvador y Honduras, en 1969 se reavivó el conflicto territorial entre ambos Estados. El 24 de mayo de 1986, Honduras y El Salvador iniciaron un juicio ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), para dirimir el conflicto limítrofe sobre las islas del Golfo de Fonseca. La CIJ dictó las sentencias del 11 de septiembre de 1992 y el 18 de diciembre de 2003, dándole la razón a Honduras.

¿Por qué hasta ahora JOH aprueba el Decreto Ejecutivo PCM-111-221? Muy sencillo: es una maniobra política a un mes de las elecciones de noviembre para exacerbar el sentimiento nacional de los hondureños, y desviar la atención en los precisos momentos que existe un debate nacional en Honduras por los alcances de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) que realmente entregan la soberanía a las transnacionales, bajo el pretexto de crear empleos y bienestar económico.

En el Decreto Ejecutivo PCM-111-221, JOH también se refirió al "canal seco", un proyecto anunciado hace más de 10 años y que nunca se materializa, pero que desempolva en la recta final de la campaña electoral, para crear expectativas de desarrollo económico. El objetivo fundamental del Decreto Ejecutivo PCM-111-221 es inyectarle combustible al gobernante Partido Nacional, para ganar las elecciones y mantenerse en el poder.

Para rematar, en conferencia de prensa, JOH reafirmo que la isla Conejo es territorio de Honduras, y que "estamos listos para defender hasta el último milímetro de nuestro territorio nacional cuando así toque", insinuando que las Fuerzas Armadas de Honduras están listas para defenderla en contra de la pretensión de El Salvador.

Estamos, pues, ante un peligroso resurgimiento del nacionalismo reaccionario en Centroamérica. La existencia de los artificiales y caóticos Estados nacionales es el principal obstáculo para la unión de nuestros pueblos.

Las islas del Golfo de Fonseca son parte de la nación de Centroamérica, no de un Estado en particular. Es hora de luchar por una Asamblea Constituyente Centroamericana, electa democráticamente, que supere los estrechos nacionalismos y los conflictos territoriales, y que se plantee como meta la reconstrucción del Estado federal, superando los errores que condujeron al inicio de su derrumbe en el año 1838

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 338**  
**Primera Quincena**  
**de Octubre 2021**

**Impresión:**  
**13 de Octubre de 2021**

**DIRECTOR:**

Nassar Echeverría

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,  
José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)  
[facebook.com/elsoca.org](https://facebook.com/elsoca.org)  
[twitter.com/elsoca](https://twitter.com/elsoca)

**Redacción:**

[elsoca@elsoca.org](mailto:elsoca@elsoca.org)

**Secretariado Ejecutivo:**

[psoca@elsoca.org](mailto:psoca@elsoca.org)

**Secciones:**

[psoca\\_guatemala@elsoca.org](mailto:psoca_guatemala@elsoca.org)  
[psoca\\_salvador@elsoca.org](mailto:psoca_salvador@elsoca.org)  
[psoca\\_honduras@elsoca.org](mailto:psoca_honduras@elsoca.org)  
[psoca\\_nicaragua@elsoca.org](mailto:psoca_nicaragua@elsoca.org)  
[psoca\\_costarica@elsoca.org](mailto:psoca_costarica@elsoca.org)

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA).**

fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
([www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)) y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



## LA ARRIESGADA APUESTA DE BUKELE POR EL BITCOIN

Por: Alberto Castro.

El 7 de septiembre, es decir, hace un poco más de un mes El Salvador se convirtió en el primer país del mundo en adoptar una criptomoneda como moneda de curso legal. Entre críticas, dudas, desconfianza, y manifestaciones en contra, el presidente de la República de El Salvador, Nayib Armando Bukele, ha impuesto por encima de todos su proyecto monetario que supone dinamizará la mala economía del país que depende del dólar estadounidense, ante la no buena relación diplomática entre El Salvador y EEUU, por eso de entre varias medidas, la incorporación de una moneda alterna se debe entender como la búsqueda por dar un impulso económico sin importar la venia del gigante norteamericano para el ejercicio del poder político, además de proporcionar un medio alternativo ante las dificultades de acceso financiero que hay en el país. ¿Pero qué tan bueno y beneficioso resultará esto para El Salvador? Veamos.

### El procedimiento bonapartista de la legislación Bitcoin

Como otras leyes la legislación bitcoin no surgió de un consenso sino de un acuerdo unilateral por quien ostenta el control del poder político formal. El Decreto Legislativo N.º 57 2021, denominada Ley Bitcoin, para que tenga efectividad requiere que a su alrededor se complemente con su Reglamento; la Ley de Creación de Fideicomiso Bitcoin; Normas Técnicas para Facilitar la Participación de entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin; Lineamientos para la Autorización del funcionamiento de la Plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares; y Normas

Técnicas temporales sobre Medidas de Ciberseguridad e Identificación de Clientes en Canales Digitales. Este es el andamiaje legal sobre el que se sostiene la criptomoneda bitcoin en uno de los países más pobres de América Latina, debemos agregar que aplicación Chivo Wallet es propiedad de una empresa privada creada por fondos públicos, sin embargo, Bukele ha vertido mentiras públicamente al respecto al llamarla



“empresa estatal”, esto es parte de la corrupción de la gestión actual que se adecua a la infraestructura jurídica del neoliberalismo.

### El uso de criptomonedas

las criptomonedas son activos digitales que no están reguladas ni controladas por los bancos, eso hace que carezca de mecanismos de garantía que protejan al usuario, se utilizan mediante los servicios de los monederos digitales, osea mediante softwares o Apps, para el caso de El Salvador es la Chivo Wallet, a través de las cuales se puede almacenar, enviar y recibir criptomonedas. Antes de que entrara en vigor y la enorme publicidad que hizo Bukele, la inmensa mayoría de salvadoreños desconocía la existencia de criptomonedas, pero de pronto la mayoría de las personas mayores de edad son usuarias de una billetera partiendo de un proceso de registro,

lo que implica un cambio en cuanto al uso tradicional de criptomonedas, donde el uso estaba destinado más con el fin de inversión aprovechado por la especulación que del flujo comercial cotidiano, es por ello que se conocen muchos bitcoiners famosos que han tenido exitosos, pero muy poco se ha dicho sobre los anónimos, donde según investigaciones académicas (por ejemplo la del 2014 por la Universidad de Illinois Urbana Champaign), donde se refleja que hay una buen porcentaje inclinado hacia la compra de ilícitos.

### ¿Que podemos hacer ahora que está legalizado el bitcoin?

Nadie ignora acerca de la inestabilidad de las criptomonedas, muchas personas descargaron la App Chivo Wallet, por necesidad de los \$30.00 de bono, pero luego la mayoría continua usándola porque resulta más practico el uso de dinero efectivo o electrónico con dólares de los EEUU, porque recargar la billetera es correr con el riesgo que baje el fondo, si bien al usarla pese a que se ahorra en la comisión por transacciones, queda condicionado el riesgo de perder por la inestabilidad, a esto podemos agregarle las fallas de la App, Se nos impuso el bitcoin así como sucedió con el dólar, la debate que actualmente se sostiene es extemporáneo por tanto se debe centrar en solucionar los problemas que la clase trabajadora y pueblo salvadoreño presentan actualmente con el uso de bitcoin. En la marcha del próximo 17 de octubre debemos exigir la estatización de la empresa privada Chivo SA de CV bajo control de los trabajadores. ■



## ¿A QUIÉN BENEFICIA LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA?

*Por Armando Tezucún*

El desempeño de la economía guatemalteca en el año 2020 fue negativo, con una caída en el Producto Interno Bruto (PIB) del -1.5%, frente al 3.5% del año anterior. Esto se debió a las medidas tomadas por el gobierno para contrarrestar la pandemia de Covid-19. El retroceso no fue tan grave como el experimentado por otros países latinoamericanos o algunos países desarrollados.

Pero para la clase trabajadora la contracción de la economía significó un desastre. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) reportó la pérdida de 60 mil empleos, en las empresas formalmente inscritas; cientos de pequeñas empresas informales cerraron, dejando sin trabajo a otros miles de trabajadores. Además, una enorme cantidad de trabajadores por cuenta propia se quedaron sin

poder ejercer sus actividades, debido al cierre de la economía. Otros miles de asalariados no perdieron sus empleos, pero sufrieron recortes de salarios, y 191 mil contratos fueron suspendidos a través del programa Fondo de Protección del Empleo, recibiendo los trabajadores un apoyo mensual inferior al salario mínimo de parte del Estado durante varios meses. Aún no hay cifras oficiales sobre cómo todo esto afectó el nivel de pobreza y extrema pobreza de la población, ni los cambios en los porcentajes de desempleo en la mano de obra o del nivel de ocupación informal de la Población Económicamente Activa. Para terminar de agravar la situación de la población trabajadora, el gobierno decidió no

incrementar los salarios mínimos para el 2021.

Por ello se hace necesario examinar la marcha de la economía en los 9 meses y medio transcurridos del año 2021, y sus efectos en las y los trabajadores.

### La economía en recuperación

El 30 de septiembre, en conferencia de prensa, el presidente del Banco de Guatemala (BANGUAT, la banca central del país), Sergio Recinos, anunció

en septiembre, manteniendo un nivel de crecimiento que beneficiaría la inversión y el clima de negocios.

Otro factor que mencionó el presidente del BANGUAT, es el crecimiento de las remesas enviadas por los trabajadores migrantes a sus familias, que podrían crecer entre un 21 y un 24% con respecto al año pasado, es decir, podrían llegar a US\$ 14 mil millones, en comparación a los US\$ 11,340 millones recibidos el año 2020.

Esta enorme cantidad significa ya un 15.5% del Producto Interno Bruto.

En cuanto a las exportaciones, podrían crecer entre el 10.5 y el 13.5%, con un valor central del 12%. Las importaciones también experimentan un crecimiento que podría llegar a un rango de 18.5 y 21.5%, con un valor central del 20%.

### La percepción de la burguesía

C o m o m e n c i a m o s ,

el empresariado guatemalteco ha manifestado confianza en el mejoramiento de la economía. La segunda Encuesta de Percepción Empresarial 2021, realizada por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), realizada en una muestra de 94 empresas de 8 diferentes sectores económicos, arrojó los siguientes hallazgos: cuatro de cada diez empresarios confirmaron un crecimiento en las ventas en el segundo trimestre con respecto al mismo período del año pasado, un 61% de los encuestados reportaron una recuperación del nivel de empleo, siete de cada diez patronos prevén estabilidad en el empleo en lo que resta



las perspectivas del desempeño económico del país para el presente año. Para Guatemala ratificó un crecimiento de entre 4 y 6 por ciento, con un valor central del 5% en el PIB. A inicios del año, el BANGUAT estimaba un crecimiento de entre el 2.5 y 4.5%, con un valor central de 3.5%. A medida que los índices económicos fueron creciendo, las estimaciones fueron aumentando, hasta llegar en agosto a un máximo del 5%, según el Ministerio de Finanzas.

Un indicador que toman en cuenta las autoridades del país en materia económica es el índice de confianza en el desempeño económico que manifiestan los empresarios, que en agosto se situó en 69.35 y en 69.89



del año. Muchos de los empresarios entrevistados confían en que mejorarán las ventas, la rentabilidad, la inversión y el empleo, superando las expectativas observadas en 2019, antes de la pandemia (Prensa Libre 30/09/2021).

**¿A quién beneficia el crecimiento de la economía?**

El gobierno y los empresarios se ufanan y hacen alarde de que los índices económicos van al alza, y que el crecimiento del PIB llegará este año al 5%, una tasa que no veíamos desde el año 2007. Lo que no resaltan la burguesía y sus representantes en el Estado es que la economía se está recuperando de una caída del 1.5% y el crecimiento real será del 3.5, una tasa que no se sale del rango que el país viene arrastrando desde 2008. Desde ese año hasta 2019, el crecimiento promedio de la economía guatemalteca ha sido del 3.13%.

Es evidente que este magro incremento en los índices de desarrollo económico se ha revelado insuficiente para resolver los graves problemas de pobreza y extrema pobreza que enfrenta la población trabajadora del país; es más, entre 2006 y 2014 el índice de pobreza aumentó del 51.2% al 59.3%, según la más reciente Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, y la población en situación de extrema pobreza pasó del 15.3% al 23.4%.

Los funcionarios de los gobiernos burgueses han remarcado continuamente que los datos de la macroeconomía se mantienen estables, en cuando al tipo de cambio frente al dólar, los niveles de inflación que crecen pausadamente sin sobresaltos, etc., pero eso no le sirve a nadie; más bien las condiciones de vida del pueblo trabajador se ha ido deteriorando. En la economía real, cada año unos 200 mil jóvenes se incorporan a la Población Económicamente Activa, pero solamente se crean unos 20 mil nuevos empleos, lo que hace que 180 mil jóvenes sean candidatos a migrar, a ser trabajadores informales o a unirse a las pandillas violentas.

El crecimiento que necesitaría la economía sería de un rango de entre el

8 y 9% durante varios años, para que se creen suficientes empleos formales, y se generen suficientes ingresos fiscales para que el Estado invierta en salud, educación, vivienda, servicio de agua potable y energía eléctrica para elevar el nivel de vida de la población.

Pero la experiencia muestra que no basta el crecimiento de la economía; hace falta la voluntad política para que el crecimiento beneficie a las y los trabajadores. Y la oligarquía chapina y el resto de la burguesía están a años luz de tener esa voluntad. Los ingresos fiscales del Estado guatemalteco tienen el nivel más bajo de Latinoamérica. En 2019 el porcentaje fue del 13.1% del PIB, por debajo de la media de América Latina y el Caribe, que fue del 22.9%; incluso en Guatemala bajó del 13.2 en 2018 al 13.1 en 2019. El mayor porcentaje de ingresos fiscales proviene de impuestos indirectos, como el IVA, y la oligarquía tradicionalmente se ha opuesto ferozmente a cualquier reforma fiscal que implique incremento a los impuestos directos, favoreciendo un Estado débil que dependa de la empresa privada para proveer servicios a la población, transformándolos en un vil negocio.

En los últimos 20 años, el crecimiento más elevado del PIB fue en 2007, que se incrementó en un 6.33%. Ese fue el último año del gobierno proempresarial del presidente Óscar Berger, siendo él mismo un empresario oligárquico del sector azucarero. A pesar del buen desempeño económico, en diciembre decidió beneficiar a los exportadores y maquileros creando un salario mínimo diferenciado para los trabajadores del sector, inferior al salario no agrícola. El incremento en los salarios mínimos fue inferior al 6%, y a pesar de la buena marcha de sus negocios, los empresarios protestaron diciendo que el aumento provocaría despidos y desempleo (Albedrío 06/01/2008).

La discusión sobre los salarios mínimos de 2022 ya inició, y como era de esperarse, la postura de los empresarios es que no haya aumento, manteniendo los de 2019, frente a la propuesta de los representantes de los trabajadores, que abogan por un

salario mínimo de Q 150 diarios.

**El caso de las remesas**

El sistema económico y social de Guatemala y la región centroamericana se caracteriza por que expulsa a Estados Unidos y México a sus trabajadores, que huyen en busca de mejores oportunidades de trabajo e ingresos. El dinero que envían a sus familias ha venido creciendo en forma exponencial a través de los años, y en 2020, tras una revisión y ajustes de los datos sobre las exportaciones hechas por la Superintendencia de Administración Tributaria, se determinó que, por primera vez, los ingresos por remesas superaron a los de exportaciones. El dinero enviado por los trabajadores en el extranjero fue de US\$ 11,340.4 millones, mientras que las exportaciones cerraron en US\$ 11,101.3 millones (La Hora 30/09/2021).

Como mencionamos arriba, para 2021 la expectativa es que los envíos lleguen a US\$ 14 mil millones, con una tasa de crecimiento a octubre del 36.6%. En promedio, las familias de los migrantes reciben unos US\$ 400 mensuales, que invierten sobre todo en construcción de viviendas y consumo de artículos básicos. Lo más probable es que este año las remesas superen de nuevo a las exportaciones, reafirmando el hecho de que los trabajadores migrantes se han convertido en un factor de primer orden en el sostenimiento de la economía.

**Por la defensa de los salarios y el empleo**

A pesar de que la economía está regresando a la normalidad, para muchos trabajadores no hay recuperación de sus empleos ni de sus niveles de ingreso. Las y los trabajadores debemos alzarnos en primer lugar por la defensa de los salarios, respaldando a las centrales sindicales en la discusión de los nuevos salarios mínimos, y exigiéndoles que organicen acciones contundentes en las calles y centros de trabajo, más allá de las mesas de negociaciones. ■

## LA GRAN MANIOBRA DE BUKELE: LA ENGAÑOSA REFORMA DE LA LEY DE PENSIONES

Por Ramiro Montenegro

Después de la movilización del 15 de septiembre el Presidente Bukele dijo que en 30 días presentaría una reforma integral de pensiones. El anuncio más parecía una respuesta mediática a la movilización del 15 de septiembre, la cual demostró: el descontento de la clase trabajadora ante el deterioro del Estado democrático de derecho burgués por parte de Bukele, descontento por políticas gubernamentales y el incumplimiento de las promesas de campaña, como por ejemplo el tema relacionado con las pensiones debido a que durante su campaña electoral se comprometió a mejorar los montos de las pensiones. El gobierno buscaba calmar y desmovilizar a las masas y evitar que dicha bandera de lucha se convirtiera en un consigna aglutinadora.

### ¿A qué obedece el anuncio de la reforma?

Pareciera que el Gobierno está interesado en reformar el sistema de pensiones pero a partir de condiciones impuestas por organismos financieros internacionales para poder negociar y otorgarle más préstamos, ya que sería una forma de reducir la deuda que tiene debido a que los gobiernos anteriores tomaron prestados los ahorros de pensiones; a mayo de 2021 el estado había tomado un aproximado de \$9,500 millones, (80%) de un total de \$12,812 millones que correspondía al total de ahorros de los trabajadores administrados por las AFP.

Si partimos de proyecciones de bajo crecimiento económicos y además el estado tiene casi todo el Producto Interno Bruto (PIB) comprometido para pago de deudas y que necesita más préstamos para seguir poco probable

que el actual gobierno reintegre o devuelva los fondos de los trabajadores prestados por las AFP. Por lo tanto si en cualquier reforma no se garantiza el pronto pago de dichos préstamos a los trabajadores y la autonomía real de cualquier ente administrador, se corre el riesgo que dichos fondos no sean pagados a los trabajadores. Aunque por estrategia el gobierno podría mejorar los montos de las pensiones a



quienes estén próximos a pensionarse y luego congelar dichos montos los cuales unos años más tarde ya no serían acorde al costo de la vida como está pasando actualmente. Además de un posible borra saldo, el Estado se quedaría con los fondos de las nuevas cotizaciones los cuales le servirían para tener solvencia y pagar deudas, pero compromete los fondos de los trabajadores.

### Que el gobierno pague lo prestado y mejores intereses

En estos momentos en donde el Estado tomó los ahorros de los trabajadores mediante Certificados de Inversión Previsional (CIP) y que además existe una inseguridad jurídica, seguramente muchas trabajadores cotizantes se opondrían a la renacionalización del sistema de pensiones y optarían por que se devuelvan parte o todos sus ahorros de pensiones y con justa razón. A pesar de lo anterior se debe exigir un sistema

público de pensiones bajo control de los trabajadores, más allá del nombre del organismo administrador, este tiene que ser un organismo independiente del gobierno pero a la vez tripartito integrado en su mayoría por representantes de los trabajadores, el gobierno y de los empleadores. Antes de cualquier renacionalización el gobierno debe privilegiar y asumir el pago de los préstamos de los fondos de pensiones, en realidad está es una deuda contraída por el Estado con los trabajadores y no con las AFP ya que las AFP son solo administradoras de dichos fondos de lo cual obtienen grandes ganancias.

Los ahorros de las pensiones son de trabajadores por lo tanto son ellos quienes deben tener la libertad de decidir que hacer con sus fondos: son sus ahorros. El gobierno debe privilegiar el pronto pago a los trabajadores y no a los organismos financieros internacionales, es por ello que se debe exigir que el presupuesto general del 2022 contemple el pago del 50% de los préstamos contraídos con los trabajadores así mismo el pago de mejores intereses.

Si bien fue en los gobiernos de ARENA y del FMLN que el Estado obligo que los fondos de los trabajadores fueran invertidos en Certificados de Inversión Previsional (CIP) pagándoles bajísimos intereses, también el actual gobierno de Bukele se ha opuesto a que paguen mejores intereses, fue así como el 21 de abril del 2021 Veto el Decreto Legislativo No. 864 aprobado el nueve de abril de dos mil veintiuno, que contenía la reformas a las disposiciones transitorias para la sustitución de certificados de inversión previsionales, emitida mediante Decreto Legislativo Nº 789. Dicho decreto fue vetado por el Presidente Bukele argumentando "...violación al artículo 226 de la Constitución de la república:



principio de equilibrio presupuestario en la vertiente relativa a la planificación a partir de los siguientes considerandos: "...Que la reforma planteada en el Decreto Legislativo No. 864, establece una tasa de interés más alta a los afiliados, a partir del año 2023 con incrementos anuales de 0.25% hasta llegar a 0.75% en 2027, lo cual mejorará la rentabilidad de las cuentas individuales de ahorro previsional sin embargo, este beneficio, tendrá un impacto significativo en las finanzas del Estado. Que el incremento de 0.25% en la tasa aplicada a los Títulos Valores con las características que establece el citado Decreto, representará para el Estado, un mayor costo financiero en concepto de intereses, que se deberá pagar por dichos instrumentos..."

El Decreto Legislativo No. 864 fue una maniobra de los Diputados de ARENA y del FMLN para con el ejecutivo una vez que habían perdido el control sobre el mismo y no necesariamente es porque les interesara el bienestar de los trabajadores ya que fueron ellos mismos quienes lo privatizaron y tomaron los ahorros de los trabajadores pagando mínimos intereses y largo plazo (2017-2047) pero pareciera que también al presidente Bukele al igual que sus antecesores no le interesa que los trabajadores tengan mejores pensiones ya que privilegia las finanzas del Estado en detrimento de los trabajadores y tampoco le interesa que se pague dicho préstamo a corto plazo.

Es momento los trabajadores exijan al gobierno de Bukele y a los Diputados de Nuevas Ideas una Ley que revierta la privatización del sistema de pensiones, pero que además los fondos de los trabajadores sean reintegrado a corto plazo y que ganen mejores intereses, debiendo los trabajadores tener la libertad de decidir si sacan todos o una parte de sus ahorros de pensiones o si quieren que sus fondos continúen ahorrados en un sistema público.

No es posible que mientras el trabajador paga interés mayores al 20% anual a la banca privada, el gobierno haya tomado un alto porcentaje de los ahorros de los fondos de pensiones

pagándole al trabajador el 2.594% anual del 2017 al 2021 y del 4.5% anual del 2022 hasta el 2047. Solo mediante la movilización y la lucha se puede cambiar dicha realidad y exigir que la banca privada cobre intereses iguales a los que está pagando el gobierno a los trabajadores por sus ahorros de pensiones.

**El gobierno todavía no tiene propuesta**

Recientemente ha circulado una supuesta propuesta de reforma al sistema de pensiones, la cual en realidad no es una propuesta de este gobierno si no una propuesta elaborada



por diferentes organizaciones sindicales, la cual fue presentada a en febrero del 2020 a la Asamblea Legislativa. Dicha propuesta ha gozado de la aceptación de la población, pues plantea en su mayoría beneficios para la clase trabajadora y la creación de la Ley del Sistema Nacional de Pensiones, cuyo objeto es la creación del Sistema Nacional de Pensiones para los trabajadores del sector privado, público y municipal, así como para las personas mayores de setenta años, que trabajaron y no logran cumplir el tiempo laboral o que nunca cotizaron al sistema de pensiones. Propone también crear el Instituto Nacional Autónomo de Previsión Social (INAPS), el cual tendría...la administración del Sistema Nacional de Pensiones, destinando los recursos económicos generados por el mismo, al pago de prestaciones, para la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte, de los trabajadores públicos, municipales y privados...Y estaría integrado por

representantes de los trabajadores cotizantes, trabajadores pensionados, gobierno y empresa privada.

Esta propuesta de Ley debe ser retomada por las organizaciones sindicales, así mismo integrarse una plataforma para la transformación del sistema de pensiones y abrir un espacio de discusión sobre la misma. A manera rápida se puede decir que el actual proyecto de Ley necesita garantizar mayor representación de los trabajadores, estipular el periodo de todos los representantes, que sean los trabajadores mediante voto directo elijan al Presidente y sus demás representantes antes el INAPS y el Consejo de Vigilancia, y establecer la revocatoria de representación y del cargo a todos los miembros del INAPS y del Consejo de vigilancia que no trabajen en función de los intereses de los cotizantes y de los pensionados.

**Los adultos mayores no son el problema**

Muchos han visto bien la propuesta que las personas mayores no continúen laborando o que si están pensionadas o jubilados se le suspenda dicha beneficio, pero en realidad no es que ellos quieran continuar laborando, son las pírricas pensiones y falta de oportunidades de empleo para los demás miembros de la familia que le obligan. En la mayoría de empleos han sido estos adultos mayores que han transmitidos sus conocimientos prácticos a las nuevas generaciones y que tuvieron que cargar con la inexperiencia del joven y sus propias responsabilidades, ahora le toca al joven. Es falso que no hay empleos debido a que los adultos no se jubilan, si no veamos la recarga laboral que existe en los diferentes centros de trabajos públicos o privados, por ello se debe exigir nuevos empleos, con salarios dignos, reducción de las jornadas laborales, reducción de los años laborales cotizados y de la edad para pensionarse así como mejores pensiones para las personas que se jubilaran y los pensionados. ■

## EL COPEMH: UN PROYECTO VANGUARDISTA A CONSOLIDAR

Por Carlos M. Licona

Para que existan los cambios radicales deben generarse contradicciones o rupturas bruscas, eso fue lo que sucedió en el 2019 en el Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras, COPEMH, nadie hubiera apostado que el frente gobernante se fraccionaría y que perdería las elecciones, un FREDECOPEMH que controlaba a su antojo el colegio de mayor beligerancia en las últimas décadas. El COPEMH fue creado en los mejores momentos de la guerra fría (1971), era la época de las corrientes marxistas estalinistas (pro rusas) y maoístas (pro chinas) peleándose las direcciones de las organizaciones sindicales, gremiales y campesinas. Los grupos de ultraderecha financiados desde el mismo Estado no se quedaron atrás y crearon sus grupos muy bien controlados como el PRICPHMA por ejemplo, luego, con el fin de la guerra fría también terminaron cooptando o arrebatando las direcciones del movimiento obrero, sindical y gremial.

Ante la falta de formación política en las organizaciones, se vuelve muy difícil que los afiliados rompan con el cordón umbilical que les ata a los partidos tradicionales del país, dando un grandioso salto en la lucha de clase generada por el golpe de estado del 2009 en que la mayoría de los activistas o simpatizantes del Partido Liberal rompieron de tajo, tanto así, que dicho partido corre el peligro en este año de pasar a convertirse en la cuarta fuerza política. El dilema es que, mientras los afiliados o dirigentes siguen ligados a los partidos políticos se vuelve muy fácil para cualquier gobierno sentarlos a negociar y para cualquier afiliado se vuelve muy cómodo no acudir a las calles a condenar las políticas del gobierno por el cual votó.

### La burocracia, su feudo y la ruptura

Con la finalización de la guerra fría y los acuerdos de paz en Centroamérica a finales de los ochenta, las dirigencias se burocratizaron y se negaron a formar jóvenes para un cambio generacional que a estas alturas a quedado suelto sin ideología que le alimente, entonces no es casual la falta de liderazgo o la escasez de argumentos para defender una postura u opinión sobre una exigencia. Pero además, a la par de los



cambios políticos de los años noventa se dio otra particularidad; el incremento a las cotizaciones por cada afiliado, esto fue volviendo las finanzas de las organizaciones muy atractivas para los oportunistas sin escrúpulos y sin ideología, este fue el caso del COPEMH, que de ser una de las organizaciones con mayor formación y claridad política fue secuestrada por un grupo que, paradójicamente, lideró uno de los peores dirigentes que ha tenido en el país organización alguna.

Una propuesta hecha en el 2018 sobre realizar una auditoría forense en la organización fue el cerillo que inició la fractura del FREDECOPEMH y originó el proyecto del Frente de Rescate del COPEMH, FRC, un recién creado frente que salió triunfador en las elecciones del 2019 con un respaldo enorme de la

base, además, luchando contra viento y marea contra toda la maquinaria del poder.

### Elecciones 2021: a consolidar el proyecto FRC

Mantener un proyecto sin mácula alguna es complicado cuando este mismo se origina de los mismos estertores del grupo que se rompió, de ahí que entra en juego el papel de la base de inmiscuirse en toda actividad, una base enfocada en adecentar una organización para que no regresen los corruptos y no sea atrapada nuevamente por personajes que arrastran vicios del pasado.

Consolidar el proyecto del rescate del COPEMH implica dar formación permanente a los afiliados y permitirles que se empoderen de todos los espacios, pero también implica que los jóvenes muestren empeño en asumir con responsabilidad y madurez los espacios intermedios de dirección. Los

proyectos no responden a objetivos individuales sino más bien a propósitos colectivos en los que se persigue un mismo fin para beneficio de todo el COPEMH, en este caso.

Por lo anterior, ahora más que nunca, se debe apoyar el proceso electoral que los perdedores del 2019 han tratado de boicotear por todos los medios posibles utilizando oportunistas que aún les siguen. Estas elecciones, ya sea con el consenso de una planilla única o con la participación por separado de los frentes debe ser respaldada y vigilada por la base, para que, igual que en el 2019 se pueda cimentar la transparencia e iniciar la formación política de un relevo generacional que está muy ávido por aprender. ■



## POR UNA NUEVA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN

Por Isyoli Mafú

El sistema de salud y educación pública han sido los más afectados en casi dos años de pandemia, como siempre, en un país gobernado por un grupo sin escrúpulos y sostenido con las armas, ser corrupto se vuelve un mérito que debe ser ovacionado por los adláteres. Los hondureños se ven abatidos cotidianamente por la corrupción imperante en estos sectores, en que cualquier necesidad se utiliza para asaltar el arca pública bajo pretexto de favorecer al pueblo. La impunidad es una estrella insigne con la que el Congreso Nacional, controlado por el narco partido Nacional, decora la frente de los delincuentes.

La última proeza realizada por los diputados fue la aprobación, el día jueves 7 de octubre, de reformas a leyes en que se aumenta la penalización a los campesinos por luchar por la tierra o quienes hagan protestas sociales, mientras, en contraste, extendieron un manto de protección a los funcionarios o diputados mencionados en casos de corrupción.

Es lamentable que, en un país tan lleno de riquezas como el nuestro, esté siendo exprimido y vendido para beneficio de la bolsa de los que los que son un tonel sin fondo. Un pueblo que luchó por muchos meses en las calles para revertir la situación política convulsionada en el 2009, sigue pagando el precio de tan cruenta derrota.

### La corrupción en salud

A mejor vida pasó el escándalo de los hospitales móviles y las compras sobre valoradas de insumos para atender la crisis de emergencia desatada por el COVID-19. Sin duda alguna que, el chivo expiatorio será Marco Bográn al igual que en el escándalo en el IHSS lo fue Mario Zelaya, mientras

los principales artífices de esas redes de corrupción se mantendrán con la etiqueta de magos para fabricar dinero y nunca los veremos tras las rejas.

Ahora, una vez más las denuncias salpican a la muy cuestionada ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, al respecto, leemos lo siguiente: "... el Consejo Nacional Anticorrupción,



presentó hoy ante la Unidad Fiscal Contra las Redes de Corrupción (UFERCO) del Ministerio Público (MP) una nueva denuncia en la que identifica una red de corrupción constituida desde las más altas esferas de la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud (SESAL).

Dicho grupo ha venido operando sin escrúpulos entre los años 2020 y 2021 mediante el otorgamiento de contratos, plazas y aumentos desproporcionados de salario en favor de familiares y sujetos cercanos claves en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad." El Libertador (11/10/2021).

Del régimen que nos desgobierna se puede esperar cualquier cosa en cuanto a saqueo e impunidad, de ahí que la única forma por pararlo es con movilización popular, es inadmisibles que mientras su principal referente, Juan Orlando Hernández, goza de los mayores porcentajes de rechazo del pueblo hondureño, y, el candidato oficialista; Nazry Asfura, va en descenso según nos vamos acercando al proceso electoral de noviembre.

La forma en que el régimen ha

sacado provecho de la crisis sanitaria es oprobiosa, asquerosa e inhumana, tienen el sistema de salud de cabeza y siguen enriqueciéndose con el dolor del pueblo.

### El retroceso en educación

El sector educativo ha retrocedido enormemente durante esta crisis en que nunca se logró dar una salida eficiente a los docentes y educandos, la incapacidad de las autoridades se manifiesta al plantear y exigir salidas cosméticas para que aprueben los alumnos el año escolar, una extensión de medidas que se venía arrastrando desde el 2012 con la aplicación de oficios

ministeriales tendientes a cumplir con las metas EFA (Todos Podemos Aprender) con cero reprobación y cero deserción, estadísticas exigidas por los organismos cooperantes externos.

Los docentes tienen un gran reto por delante, independientemente de lo que suceda el 28 de noviembre, se debe iniciar un replanteamiento de las aspiraciones en el sector educativo, la calidad educativa debe convertirse en prioridad para lograr que el alumnado alcance las competencias mínimas de aprendizaje.

La lucha del 2019 en defensa de la educación y la salud pública debe servir de motivación y de repaso para preparar nuevamente una plataforma que unifique alrededor de un objetivo común; salud y educación de calidad.

La impunidad con la que se está cubriendo el narco gobierno debe ser desnudada por el ímpetu del anhelo libertario del pueblo, los delincuentes deben ir a la cárcel mientras los científicos y revolucionarios son los que deben conducir la salud y la educación pública. ■



## EL FIN DE LA ERA MERKEL: ¿VIENTOS DE CAMBIO?

Por Armando Sosa

Las pasadas elecciones en Alemania significó el retiro de la escena política nacional e internacional de la Canciller Ángela Merkel.

Los resultados de este escrutinio dan como vencedor al partido socialdemócrata alemán liderado por Olaf Scholz. El escaso margen (25,7% versus 24,1%) con el que ha vencido a su principal oponente, el candidato Armin Laschet de los cristianos demócratas, tuvieron el peor resultado desde 1949, por debajo de la barra del 30%. En el tercer lugar, el partido de los Verdes de Annalena Baerbock llegan en tercer lugar recogiendo 14,8%. Los liberales la siguen con 11,7% de los votos.

Este panorama como bien se ve, no le permite al SPD llegar solo al gobierno para declarar canciller a Scholz. En este caso, una frágil coalición tendría que formarse. Ya en el pasado, la coalición SPD-CSU-CDU le permitió a Merkel asegurar su último mandato en 2018. Sin embargo, esta nueva negociación que se abre, es todavía más álgida. La fuerza que representaba la figura de Merkel en todos los ámbitos no puede ser asegurada por ninguno de los actuales candidatos a su sucesión.

La burguesía alemana, la más fuerte de Europa, siendo este país la "locomotora" económica del viejo continente, se encuentra sometida a enormes presiones para asegurar su enorme plusvalía.

Durante la era Merkel, la continuación de las reformas anti obreras emprendidas desde el gobierno socialdemócrata de Schröder generaron enormes ganancias para los empresarios y un empobrecimiento de los trabajadores alemanes.

"La adopción de la llamada Agenda 2010, un paquete de medidas

para flexibilizar el mercado laboral, reducir gasto público y restringir acceso a ayudas impulsada por el canciller Gerhard Schröder, sentó los pilares de esa recuperación, pero también contribuyó a un aumento de la precariedad laboral, una tendencia que empieza tras la caída del muro de Berlín. Mientras la riqueza se acumula en cada vez menos manos privilegiadas, Alemania también ha visto una polarización de salarios en

sociales de la clase trabajadora que consiste entre otras cosas el seguro de desempleo, la inversión en el sistema de salud y de educación, representan una salvaje expropiación del salario social para pasar de los bolsillos de los trabajadores a los bolsillos de los accionistas de las grandes empresas.

En 2015, Alemania repartió cerca de 30 923 mil millones de euros a sus accionistas, ocupando el segundo lugar en el ranking europeo, solo por detrás de Francia que en el mismo periodo distribuyó 42 497 mil millones de euros. Esta medida se hace por medio del Hendreson Global Index, que toma en cuenta las 1200 empresas más importantes por capitalización, es decir que colocan acciones en la bolsa, el sistema especulativo del capitalismo.



el mercado laboral donde crecen los empleos mal remunerados. Aquejados por el empobrecimiento del sistema de pensiones, cada vez más jubilados necesitan un empleo parcial para subsistir. Desde el 2010, esa necesidad se ha disparado hasta un 22%. La gran mayoría de ellos también dependen de ayudas del gobierno.

Pero, aunque, como apuntan los índices macroeconómicos, la locomotora europea es cada vez más próspera también es más injusta y polarizada. Según el último informe de la OCDE, el 10% más rico posee el 60% del patrimonio privado mientras que el 40% más pobre no tiene casi nada. Una creciente brecha que convierte a Alemania en uno de los países más desiguales de Europa." (El Periódico 18/09/2018)

Estos datos explican en parte la forma como el ataque a las conquistas

Para este año, el mismo índice reporta que "El segundo trimestre es el período más importante para los dividendos europeos, y la región ha visto la los dividendos totales aumentan en 66,4%, es decir, un aumento del 20,1% en términos subyacentes. Francia y Suecia registraron la recuperación más fuerte; Alemania, la Suiza y Noruega se quedaron atrás.

La recuperación de dividendos es mucho más sólida de lo esperado. Janus Henderson ahora planea que los dividendos llegarán a 1390 mil millones de dólares en 2021, hasta en 2,2 puntos porcentuales por informe a la última edición de JHGDI publicado en mayo de 2021; estas noticias los pronósticos son solo más bajos en un 3% hasta el pico registrado antes de la pandemia. El monto total de dividendos debe ahora aumenta un 10,7% en 2021, que corresponde a un crecimiento



subyacente del 8,5%”

La sed de ganancia no se detiene ante nada. Las medidas adoptadas por los diferentes gobiernos de diferente composición, social demócratas, liberales, ecologistas y otras denominaciones, se pliegan a los designios del gran capital. La reforma del código de trabajo en Francia, Alemania, Bélgica y muchos otros países de la UE van en el mismo sentido: maximizar las ganancias y aumentar las cadencias de explotación de los trabajadores. A la par de esto, los trabajadores jóvenes se encuentran en situación de precariedad laboral para así aumentar el ejército de reserva que representan los desempleados.

La crisis política en Alemania es el reflejo de esta desaceleración de la economía que no logra retomar el ritmo de antes de la crisis provocada por la pandemia.

“El instituto de investigación económica responsable de IFO ha reducido su estimación del crecimiento del PIB alemán en 0,8 puntos hasta el 2,5% en 2021 y ha elevado su estimación para 2022 en 0,8 puntos hasta el 5,1% “. La economía alemana está actualmente dividida. Como industrias de servicios intensivas en contacto recuperarse con fuerza de la crisis del coronavirus, el valor agregado en la fabricación está disminuyendo debido a los cuellos de botella en el suministro de productos intermediarios clave de la industria”, comentó IFO. Explica que la alta tasa de crecimiento en 2022 se debe en gran parte al bajo nivel de producción de bienes y servicios en 2021. Se espera que Alemania vuelva a una tasa de crecimiento normal en 2023: + 1,5%.” (capital.fr 09/2021)

Como quedó demostrado durante la crisis, lejos de todo el discurso de las élites, los que producen la riqueza son los trabajadores. Durante el confinamiento, los accionistas no pudieron hacer crecer sus inversiones. Los dividendos en muchas industrias, fueron anulados para el año pasado. Esto no es difícil de comprender y por eso la presión que ejercen y ejercieron los sectores empresariales para aligerar las medidas de salud para

permitirles recuperar las inversiones, todo esto a costa de la salud de los miles de trabajadores que perdieron la vida por la contaminación en los sitios de trabajo o bien en los trayectos hacia los mismos.

En Alemania, esta gestión de la crisis que fue durante mucho tiempo puesta como ejemplo en Europa, no fue del total agrado de sectores de la burguesía que o dudaron en movilizar a los sectores más retardatarios de la extrema derecha para cuestionar



inclusiva la existencia de la pandemia.

Evidentemente muchos de estos dividendos no pasan por la caja del fisco. Como lo han demostrado los Panamá Papers y los Pandora Papers, los millonarios utilizan los sistemas de “optimización fiscal” para esconder sus fortunas en los paraísos fiscales para no pagar ni un céntimo de impuestos. Toda esta sangría que se calcula en miles de millones de euros amplificando todavía más la polarización social y la destrucción del sistema de seguridad social.

**Triunfo del SPD: ¿esperanza de cambio para los trabajadores?**

Como lo hemos expuesto anteriormente, los partidos socialdemócratas del viejo continente se han transformado en una correa de transmisión del gran capital. Las alas derechas de los mismos han tomado el control y su discurso proclive a las reformas neoliberales ha pasado a la acción en los países del área. Este es el caso del SPD, del PS francés, sumido en su máxima crisis desde su creación, el PSOE en España, que ha aumentado

la edad de la pensión a los 67 años y restringido el acceso a la pre pensión para millares de personas con empleos precarios, sobre todo mujeres; etc. La lista, así como quedó también al descubierto el ex primer ministro laborista Tony Blair y sus maniobras para esconder al fisco una importante suma de dinero por la transacción de la compra de su mansión. En Noruega, el partido Laborista votó favorablemente una ley reaccionaria de inmigración impulsada por el partido del Progreso de la ultra derecha.

Estos partidos que viven de la renta de la época en los que el movimiento de masas obtuvo muchas de sus conquistas, se deshace en demagógicas promesas electorales que luego abandonan una vez instalados en el gobierno con el pretexto de las concesiones que se hacen a los otros miembros de la coalición gubernamental o bien simplemente porque su programa político va en ese sentido.

Por otro lado, las burocracias sindicales que controlan estas importantes organizaciones son controladas por los partidos en el gobierno o por personajes afines a los mismos y están muy lejos de organizar una resistencia consecuente contra los planes de austeridad y pobreza generalizada.

Urge entonces que la unidad de las bases de los trabajadores y sectores populares se amplíe fuera de las fronteras nacionales y se traduzca en un plan de acción unitario para detener este asalto al nivel de vida de las masas trabajadoras.

Esta es la única salida que tenemos los asalariados para enfrentar al gran capital y sus socios en los partidos del gobierno.

El ejemplo de los obreros que se movilizan contra los cierres de las empresas y los otros sectores que dan la pelea por lograr el mejoramiento de las condiciones de trabajo son muy valiosos y demuestran que la lucha tiene su mérito y sus resultados. ■

## GUATEMALA.- LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1944 Y LA IDEA DE LA “NACIÓN LADINA”.

Por Oliverio Mejía

El concepto ladino se fue configurando en los albores de colonia para ir definiendo al mestizo producto de la mezcla étnica entre indígenas, europeos y africanos o para los españolizados procedentes de los grupos mayas, xincas, africanos garífunas y esclavos negros.

Estos tenían la característica de no ser reconocidos en materia de derechos para la posesión de la tierra, el bloqueo agrario que menciona Severo Martínez, esto provocó que se fueran asentando en terrenos sin reconocimiento oficial para formar villas y pueblos, aunque al final los hechos obligó a las autoridades coloniales a por lo menos realizar registros. Esto es importante anotar que, en las otras provincias del Reino de Guatemala, estos segmentos de población fueron la mayoría, ubicándose en todas dentro de las profesiones artesanales y la ganadería, estableciéndose como capas medias.

Esta situación se generó a contrapelo de las nociones que la corona trató de implementar con el pueblo de indios y el pueblo de españoles, por medio de las dos repúblicas. Es importante anotar que las autoridades reales peninsulares fomentaron y mantuvieron los llamados pueblos de indios, formalmente para evitar los abusos de los criollos y el control político, desde los ayuntamientos que estos realizaban; pero en la práctica fue una forma de regular el trabajo forzado de indígenas hacia los criollos y el tributo hacia la monarquía, bajo la idea de la minoridad de edad de los indígenas que la monarquía y las autoridades eclesiales debían proteger.

Es decir, una forma de racialización, bajo el pretexto de la protección de los abusos de los criollos, lo cual afectaba la racionalidad económica del sistema

en conjunto. Así se genera una capa de liderazgos en las comunidades indígenas por medio del control de cofradías y mayorazgos, que mediaban con las autoridades reales y eran correa de transmisión de los poderes coloniales, centrandó mucho de la resistencia contra los intentos de mestizos de tener manejo de los recursos económicos en estas comunidades. Sin embargo, en los momentos de crisis del poder español, a partir de la Constitución



de Cádiz de 1812 que suprimió los tributos el trabajo forzado, elementos intelectuales y comerciales, realizaron protestas contra el poder criollo de la Ciudad de Guatemala, siendo la más celebre el levantamiento de Atanasio Tzul de 1820 en Totonicapán.

### Construcción de la idea nacional ladina

Fue la fracción liberal, vinculado al librecambismo con el Imperio Ingles, posterior a la independencia definitiva de México en 1823, quienes bajo la lógica de imprimir una ciudadanía de igualdad formal, consideraron que estas distinciones de las repúblicas de indios y españoles deberían desaparecer, a diferencia de la fracción conservadora que abogaba por mantenerla.

Los liberales que gobernaron entre 1823 a 1827 en la Guatemala y

la Federación y en la década de los treinta hasta 1838, trataron de aplicar estas ideas de igualdad formal, pero sin reparar la desigualdad real y, es más, consideraron la existencia de tierras de indios, una rémora que era obstáculo para el progreso económico. De igual forma pasaron por alto las demandas de los sectores artesanales y de algunos productores pequeños contra las consecuencias del libre comercio. De ahí, que, tras el rompimiento de la

Federación y la creación del Estado de Guatemala, con Carrera a la cabeza, este como buen caudillo, arbitrando entre las comunidades rurales mestizas e indígenas y las elites conservadoras, mantuvo el modelo de las dos repúblicas.

Con el ascenso de la fracción liberal nuevamente al poder en 1871 y su proyecto de incorporación a los mercados capitalistas

mundiales por medio de la exportación de café, dieron el golpe a las tierras comunales, expropiándolas para una nueva capa social de origen mestiza en algunos casos y manteniendo en otros, las tierras en control municipal. Lo cual fue otra innovación, la creación de una municipalidad centralizada y manejada por estos sectores, desapareciendo las municipalidades indígenas del periodo conservador.

Este largo periodo de la historia entre 1871 hasta mediados del siglo XX, que tuvo su primera crisis con el derrocamiento de Manuel Cabrera en 1920, pero que se reconfiguró con la dictadura de Jorge Ubico quien asumió en 1931 hasta el advenimiento de la revolución democrática del 20 de octubre de 1944, tuvo que estructurarse hegemónicamente a partir de la idea de la nación ladina.

Esta idea de nación, se centra en el racismo estructural hacia la población



de origen maya. Dispositivo ideológico y de control, que descansa en el trabajo servil del indígena, de ahí que, con la expropiación de las tierras comunales a finales del siglo XIX, se mantuviera y se acrecentara la obligación de trabajo semi gratuitamente de las y los indígenas en el latifundio de exportación por medio del endeudamiento de los trabajadores indígenas y manteniendo a estos el mini fundió cada vez más fragmentado, en una especie de semi proletarización y campenización constante. Aunque en otras regiones como en el norte fue el mozo colonato, formas prácticamente feudales de posesión en manos de grandes haciendas.

Esta construcción hegemónica por medio del racismo provocó que el modelo de trabajo, generara una equiparación hacia abajo de salarios para indígenas y mestizos, pero bajo prejuicios racistas de los segundos con los primeros, al considerarse distintos y superiores. De ahí, que consideramos, que la idea ladina de nación, fue un a creación de sectores en ascenso y de algunas fracciones tradicionales oligarcas, para rechazar el ethos maya y el derecho a la autodeterminación

de estos, afectando a la clarificación de la conciencia de la clase proletaria conformada por mayas y mestizos. Culturalmente busco integrar al indígena a la educación, aunque limitadamente, impartida en español con la búsqueda de que perdieran su idioma y sus costumbres.

Todo esto fue configurando un modelo que Sergio Tishler lo denominó Estado finca basado en la dominación oligarca, el cual era consustancial a la representación social de la patria ladina.

**La revolución de octubre de 1944**

La dictadura ubiquista ahogó todo intento de rebelión, como producto de la sublevación campesina en El Salvador de 1932, asesinó a liderazgos populares, la persecución contra el naciente sindicalismo, los movimientos estudiantiles por la reforma universitaria y el fusilamiento de la alcaldía indígena

de Nebaj.

Con la crisis del gobierno de Ubico, los intentos de recambio con Ponce Vaidez y la sublevación contra el régimen político dictatorial, tras la rebelión militar y civil que instauran la Junta Revolucionaria de Gobierno conformada por Francisco Javier Arana, Jacobo Arbez y el civil Jorge Toriello; los sectores movilizadados fueron sobre todo maestros, estudiantes, algunos obreros-artesanales y militares. La sublevación de sectores campesinos e indígenas fue casi nula al igual que en el levantamiento contra Cabrera, a lo mejor por la forma en que se estructuró



el Estado finca, sin embargo, sí se sabe que en algunas fincas los trabajadores quemaron las fichas que era la forma en que se obligaba por medio de deudas hacia con los patrones, para que realizaran trabajo servil.

Paradójicamente el único levantamiento indígena fue en contra de la revolución, en el municipio kaqchiquel de Patzicía, pero sus causas tienen connotaciones locales. Es decir, los indígenas aliados al ubiquismo se levantaron contra del control político y el despojo de tierra de parte de mestizos que simpatizaban con la revolución. Estos derrotaron a la municipalidad contralada por estos, pero ladinos de otros municipios se armaron y la aplastaron, realizando una masacre en contra de los mayas sublevados.

Esto ha dado pie a clasificar por algunos intelectuales mayas actualmente a la revolución de octubre, si bien democrática como racista, lo cual es una determinación a nuestro

punto de vista equivocada. Si bien ya vimos como no hubo actores indígenas y campesinos de peso en el momento inicial, las transformaciones de revolución caminaban en ir suprimiendo el colonialismo interno por medio de algunos factores.

Primero en el gobierno de Arévalo, al suprimir el trabajo forzado que Ubico reimplantó en favor de los finqueros y en obras públicas, segundo la desaparición, por medio de un decreto de formas pre capitalistas como el mozo colonato el cual tendría que irse superando y tercero el factor más radical, durante el gobierno de Jacobo Arbez

la reforma agraria decretada en 1951, la cual desde 1946 la naciente Confederación Nacional de Trabajadores de Guatemala, exigió.

Si bien la reforma agraria como es sabido fue detenida tras la contrarrevolución apoyada por Estados Unidos en 1954, esta logro

avanzar repartiendo tierras en algunas regiones sobre todo en oriente y en la costa sur, con el establecimiento de Consejos Agrarios y el reconocimiento de las comunidades indígenas a reclamar tierras y posesionarse de estas, más en la región oriental hacia los Chortis, logrando también cambios en el poder local contra la usurpación ladina.

Lo que la revolución y la concepción de sus liderazgos y fuerzas sociales no visualizaron, es el rompimiento cultural de la representación ladina de nación, se reconoció como sujetos de derechos a las y los indígenas, pero bajo una lógica de convertirse parte de la misma nación en igualdad de condiciones. Pero sin identifica sus particularidades étnicas y la autodeterminación como pueblo, reivindicaciones que han tomado fuerza en décadas posteriores.





## 12 DE OCTUBRE 1492: INICIO DEL GENOCIDIO Y SAQUEO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

### Por Apantumac

Como generalmente se dice, todo se ve mejor desde el terreno pues resulta que por motivos de estudio en la "madre patria" me doy cuenta de los éxitos económicos y la extravagancia del consumo en la sociedad, donde hasta los indigentes portan mascotas y visten más decentes que los que a diario trabajamos en Latinoamérica. A más de 500 años de trabajar una acumulación originaria de capital fruto del despojo de nuestra Abyayala sería ilógico que estuvieran a nuestro nivel.

Eso nos lleva repensar cual será el nuevo mundo ellos no nosotros, a te esa disyuntiva impuesta por el occidentalismo solo queda entender que si alguien te mantiene, que si alguien vive a tus costillas es porque es mayor que tu en conclusión simple Europa al amamantarse y desarrollarse con los frutos de nuestro trabajo y de las riquezas de nuestra madre tierra, son el nuevo mundo.

### ¿Que nos dejaron para para vivir dignamente?

Que nos pudieron haber dejado si se llevaron todo lo que había y escarbaron con la fuerza de nuestros abuelos y abuelas las entrañas de nuestra madre tierra (Nantal) y no bastantes eso, se acostaron con nuestra abuelas para procrear a los nuevos capataces, a las siguientes generaciones de verdugos que haría que nuestras vidas en nuestra tierra fuera desdichada extremo que muchos de nuestros abuel@s preferían quitarse la vida para evitar ver los desagrazos y no parir hijos de aquellos que solo les habían traído maledicencia a nuestras comunidades.

¿Que nos queda ahora después de tanto oprobio

Ante tan amargo pasado y tan desgraciado presente no queda otra que resistir, como sabiamente lo hemos hecho durante todos esas centurias tristes que ha tocado sobrevivir porque los que viven bien son los descendientes de los conquistadores y sus aliados y ante semejante antesala

no nos queda otra que exigir ante el mundo y ante los organismos que ellos mismos han creado nuestra verdadera liberación.

Que las deudas externas contraídas por los mismos gobiernos y pagadas por el pueblo no sean cobradas, que se devuelvan las reliquias ancestrales quitadas a nuestros dignos gobernantes y a nuestros sabios abuelos y abuelas ya que lo poco que nos dejaron para que no nos muriéramos de hambre nos fue quitado por su descendencia criolla haciendo uso de sus Estados burgueses recién creados y así tener territorio para sembrar café, caña de azúcar y otros monocultivos que más que ayudar nos generan daños irreparables a NanTal (Madre Tierra).

### Pueblos originarios a luchar

Por una abyayala libre y soberana. Por la devolución de nuestros territorios comunales y ejidales. Para que el gobierno de Bukele con su montón de diputados ratifique el convenio 169 de la OIT. ■

## MEJORAS ECONÓMICAS EN CCT DEL ISSS

El Contrato Colectivo de Trabajo del período negociado entre las autoridades del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS), para el periodo 2019-2021 fue inscrito en Ministerio de Trabajo el 27 de mayo del 2019 fecha a partir de la cual tendría dos años de vigencia, razón por la cual la actual dirección del STISSS dirigida por Ricardo Monge lleva varias semanas negociando el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo. Todos las cláusulas del CCT son importantes, pero son aquellas que tocaba aspectos económico las que terminan volviendo más tensa la negociación.

### Democracia e incremento de salario

La negociación de este CCT tuvo un aspecto importante y es el hecho que la

dirección actual del STISSS convocó a las bases y a todos los trabajadores del ISSS para informar, consultar y acordar aspectos relacionados a la negociación del CCT, fue así que en Asamblea General informo respecto a las propuestas de las autoridades del ISSS relacionadas al incremento salarial. Al final producto de la negociación se obtuvo un bono de \$50.00 para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre y un INCREMENTO SALARIAL de \$80.00 a partir de Enero 2022, lo cual representaría un aumento del 40% en sus prestaciones a cada trabajador.

### Unidos somos fuertes

Muchos han criticado el monto del incremento y buscan restar importancia e incluso hacen llamados a desafiliarse del STISSS o conformar nuevos sindicatos. Como trabajadores y

profesionales miembros del STISSS no se debe caer en tácticas divisionistas que buscan debilitar al STISSS y la unidad sindical que se forjando en el ISSS, contrario a ello se debe promover que más trabajadores se afilien al STISSS. Hasta a esta fecha la dirección actual del STISSS dirigida por Ricardo Monge ha mantenido la democracia sindical, no existe ni un solo caso de expulsión de un afiliado, por el simple hecho de pensar diferente a la dirección, por el contrario ha reincorporado al STISSS a muchos trabajadores expulsados en las anteriores administraciones. Es necesario que la dirección del STISSS convoque a una nueva Asamblea para informar la situación actual de la negociación del CCT, el cual debe ser inscrito lo más pronto en el Ministerio de Trabajo. ■



## ABERRACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO NACIONAL

Por Sebastián Ernesto González

En una diarrea legislativa sin precedentes, el Congreso Nacional del país se ha reunido vía zoom (el día 7 de octubre) con el propósito de seguir en su afán de aprobar reformas y artículos que blinden a todos aquellos funcionarios que han participado en actos de corrupción, pero además, aumentar la penalización a campesinos y garífunas que se atrevan levantar banderas de lucha bajo el pretexto de recuperar territorios, o bien, la penalización de la protesta y tomas de edificio.

El Congreso Nacional, controlado por el narco partido Nacional, para lograr mayoría simple tiene la complicidad de algunos diputados del partido Liberal, los chingastes del partido Alianza Patriótica, del partido Anticorrupción (PAC), Unificación Democrática (UD) y Democracia Cristiana de Honduras (PDCH). Es absurdo y el extremo de la hipocresía escuchar a miembros de estos partidos pronunciarse sobre elecciones generales transparentes y cuestionar las decisiones del Consejo Nacional Electoral cuando han sido y siguen siendo comparsas de la narco dictadura.

### ¿Qué fue lo que se aprobó?

De lo aprobado, lo más lesivo fue el blindaje hecho a través de la Ley Especial por lavado de activos metiendo en la definición de PEP "Persona Expuesta Políticamente" a organizaciones de la sociedad civil u ONG'S que investiguen y documenten casos de corrupción, por otro lado, el secreto bancario de personas mencionadas en lavado de activos solo puede ser suspendido mediante la orden de un juez.

De tal forma que a las organizaciones que investigan funcionarios corruptos se

les somete a procesos administrativos y posible congelamiento de cuentas, mientras que, a los mencionados en lavado de activos se les blindan con la Ley de Secreto bancario y que solo con la orden de un juez se les puede investigar. Por otro lado, se complica el conflicto agrario al aumentar la pena entre 4 y 6 años de cárcel a los



sectores campesinos y garífunas que sean acusados del delito de usurpación en su lucha por recuperar la tierra, también les quitan el derecho a defenderse en libertad.

Refiriéndose al respecto, el fiscal de la Unidad Fiscal contra la Corrupción (UFERCO), Luis Javier Santos, dijo "Lo que hoy pasó, aprovechando el feriado y previo al partido de la selección, no es el Congreso Nacional legislando a favor de las mayorías, son personas investigadas e involucradas en actos de corrupción buscando como auto protegerse y proteger sus allegados. Cada día estoy convencido que en Honduras vivimos en un Estado de barbarie... con las reformas aprobadas hoy, se impone secreto bancario para investigar los delitos de corrupción, quieren que los fiscales nos limitemos a investigar abusos de autoridad".

La Oficina en Honduras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se manifestó diciendo que "las reformas aprobadas en el Congreso Nacional, podrían agravar la situación

de conflictividad agraria en el país, criminalizar la protesta social y debilitar la lucha contra la corrupción". <https://hondudiario.com/>

### Políticos narcos preparan las condiciones

Que el Congreso Nacional apruebe y desaprobe leyes a su antojo ya no extraña, lo hacen en días feriados o en la madrugada, eso ya se sabe, lo raro es que todos los que se autodenominan ser de la oposición ponen el grito en el cielo frente a un micrófono o en las redes sociales, sin embargo, no existe la mínima intención de movilizar al pueblo para protestar contra estas aberraciones jurídicas.

Las reformas aprobadas por el congreso nacional se han hecho una semana después de que han salido al público los documentos llamados "Pandora Paper", en estos, se mencionan políticos hondureños, pero, anteriormente, en "La Lista Engels" ya se les había señalado, esta posible amenaza a ser investigados les ha dado el suficiente pánico para blindarse ante cualquier investigación o proceso judicial en el futuro. Todo lo aprobado es de reflexionar mucho sobre el aumento de la penalización de la protesta bajo el delito de usurpación, ya sea por la recuperación de la tierra o por la toma de edificios o instalaciones públicas, quizás, desde ya, prevén crisis electoral y post electoral al 28 de noviembre.

Nada se puede descartar, la forma en que van actuando es una sintomatología al saber que la coyuntura actual es diferente a la del 2017.

La oposición no debe justificarse en que aprovecharon la semana morazánica o el partido de fútbol para aprobar las reformas, que convoquen a iMovilización popular ya! ■



## REPRESIÓN, DESARTICULACIÓN Y AUSENCIA DE RUMBO EN LA OPOSICIÓN

*Por Sebastián Chavarría Domínguez*

A escasos días del 7 de noviembre, el panorama electoral es verdaderamente lúgubre. En realidad, no hay contienda electoral, los principales candidatos de la oposición burguesa están encarcelados, fueron ilegalizados el Partido de la Restauración Democrática (PRD) y el Partido Ciudadanos por la Libertad (CxL), y solo participan seis pequeños partidos satélites del régimen.

La dictadura rompió los esquemas y, para garantizarse en nuevo periodo de la pareja presidencial (2021-2026) no se arriesgaron a permitir competencia electoral en un periodo de crisis y descontento popular. Este inesperado golpe de la dictadura, que se inició con la reforma y endurecimiento de la Ley Electoral en mayo, provocó las más disimiles repuestas de los grupos de oposición.

### **El comunicado de la AMS en junio.**

La Articulación de Movimientos Sociales (AMS), que agrupa a varias ongs y algunos movimientos sociales que depende de estos organismos, a través de un complicado sistema de representación de pequeños grupos, llegó a tener la mitad de los miembros del Consejo Político (CP) de la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB)

A pesar de haber incidido en la conducción de la UNAB, peleando a mas no poder la formación de la Coalición Nacional (CN) en febrero del 2020, incluso aceptando inicialmente la participación del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) de Arnoldo Alemán, la AMS pego un abrupto frenazo en junio del 2021, por medio de un comunicado que mostraba las fisuras internas dentro de la UNAB.

Fue la primera vez que la AMS dio un paso hacia un lado, mostrando serias diferencias con el resto de la UNAB, que era influenciada por el Movimiento

Renovador Sandinista (MRS), que ahora se denomina UNAMOS. Fue evidente que las dos corrientes que vienen del sandinismo, la AMS y UNAMOS, tenían grandes diferencias tácticas en torno al oscuro panorama electoral.

En ese comunicado, con fecha 25 de junio del 2021, la "(...) La AMS llama al desconocimiento del circo electoral, incluyendo sus predecibles resultados dejando en el poder a los ORMU y reitera la necesidad de una concertación contra todo el pactismo y el zancudismo que pretende legitimar no solamente el fraude que se perpetúa, (...) A más de las 130 prisioneras y prisioneros políticos, se agregan 20 personas secuestradas en las dos últimas semanas, entre ellas, cinco precandidatos/as presidenciales (...) Con estas últimas acciones, la dictadura ha dinamitado el proceso electoral. (...)

(...) La AMS continúa abogando por la concertación de las fuerzas sociales y políticas, nacional e internacionalmente, haciendo énfasis en el desconocimiento del ejercicio electoral actual y del resultado ya anticipado de la votación y la demanda de otras elecciones, esta vez libres y observadas, con términos renegociados, sin represión ni persecución, sin presas ni presos políticos, sin personas exiliadas, sin inhibiciones, con observación nacional e internacional y sin estado de sitio policial y parapolicial.

Reconocemos el derecho ciudadano de cada nicaragüense al ejercicio individual y consciente del voto, nuestro llamado NO es al "no-voto" o a la abstención, sino a que las fuerzas políticas opositoras no legitimen mediante su participación un proceso viciado y amañado. (...)"

El viraje de la AMS fue de 180 grados. En ese comunicado se aprecian dos grandes ejes políticos: 1.- la insistencia en una gran concertación de "fuerzas sociales y políticas" (incluido obviamente el gran capital que tanto critican), "a nivel nacional e

internacional" y 2.- como consecuencia de lo anterior, concluye con un previsible y confuso llamado a la abstención o "no voto".

La AMS ya venía sufriendo un proceso de desgaste, pero este giro provocó mayores fisuras en su interior, las que se trasladaron al interior de la Unidad Nacional Azu UNAB, y aceleraron el canibalismo político con la corriente de Maradiaga y UNANOS

No es lo mismo la necesaria unidad de acción con todas las fuerzas que reclaman democracia, que plantear la "concertación" que implica acuerdos políticos con las fuerzas de la burguesía, que inevitablemente terminan sacrificando los intereses populares y el futuro de la misma lucha democrática contra la dictadura.

El problema de la abstención o "no voto" es que la sirve en bandeja de plata la propaganda abstencionista que la dictadura necesita. La dictadura no quiere que la gente salga a votar, por eso ha encarcelado a los candidatos de la oposición burguesa, ha ilegalizado a dos partidos de oposición, para desmoralizar al voto mayoritario voto opositor, y ganar las elecciones "limpiamente" con mayoría simple de su voto cautivo.

### **La posición oficial de la UNAB**

Después del aplastamiento militar y sangriento de la rebelión de abril del 2018, cuando le movimiento autoconvocado se había replegado por la represión, nació la UNAB el 4 de octubre. Durante los dos años siguientes, la UNAB se convirtió en el principal referente de la resistencia contra la dictadura.

No obstante, a su interior se produjeron una serie de cambios imperceptibles para el observador común. En la medida en que se replegaron las masas, el control político de la UNAB quedó en manos de dos corrientes que provenían del sandinismo: el MRX (ahora UNAMOS)



y la AMS, más una pequeña corriente liberal disidente, que se vestía como progresista, liderada por Félix Maradiaga.

Tanto la AMS como UNAMOS trabajan con la cobertura de la "sociedad civil", obteniendo fondos de las fundaciones imperialistas de Estados Unidos y la Unión Europea. Por los fondos recibidos, estas dos corrientes, a pesar de sus diferencias tácticas, ambas coincidieron en negarse sistemáticamente a construir un partido independiente, que luchara en unidad de acción con cualquier otra fuerza social y política, pero que no sirviera de escalera a las corrientes políticas de los grupos del gran capital.

Para cuando la dictadura desato la

represión contra las cupulas políticas, en mayo y junio de este año, la UNAB ya estaba en crisis y de hecho era el único sostén de la llamada Coalición Nacional (CN). A pesar de su debilidad, por las banderas que representaba, la UNAB fue la organización más golpeada por la represión: casi la mitad de los miembros del CP y de la directiva de UNAMOS están presos y enfrentando la venganza de la dictadura.

Casi toda la dirigencia que no cayó prisionera, salió en estampida para el exilio a Costa Rica. La UNAB está desarticulada. La celebración de su tercer aniversario, el pasado 4 de octubre, se realizó en Costa Rica.

En ese acto, la UNAB en el exilio llamó a luchar por la liberación de los presos políticos, "ALCANZAR el no reconocimiento internacional del fraude que culmina con las votaciones previstas para el próximo 7 de noviembre. LLAMAR a la ciudadanía a no participar del fraude del 7 de noviembre, a quedarse en casa y no legitimarlo ni aceptar sus resultados. PROMOVER

Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE de los esfuerzos en curso para lograr una amplia y diversa confluencia, de todas las fuerzas políticas y sociales democráticas, interesadas en salir de la dictadura. (...)"

La actual política de la UNAB es idéntica a la de la AMS, la cual forma parte de la misma. Siempre observamos los dos ejes políticos: el mismo cansino llamado a la unidad de todas las fuerzas, pero sin indicar bajo



qué puntos o coincidencias políticas se produciría la ansiada unidad.

No es lo mismo la unidad de acción para luchar, que la unidad electoral a la que apostó todo su capital político la dirigencia de la UNAB. Repetir el mismo discurso sobre la unidad, es repetir los mismos errores desde el 2018 hasta la fecha. La unidad no se pudo lograr sencillamente por los intereses particulares de cada agrupación, especialmente de aquellos que dependen de los grupos del gran capital.

### El llamado al "paro electoral".

No hay duda que la situación es muy compleja, y que la oposición se encuentra dispersa y desarticulada. Pero en vez de promover el debate para discutir la táctica de resistencia más efectiva, la AMS dio un paso más hacia adelante, con un comunicado con fecha 14 de septiembre, llamando al "paro electoral".

En ese comunicado, la AMS afirma

que. "(...) Los resultados de la farsa electoral ya están definidos. Aunque los ciudadanos y ciudadanas decidan ejercer su derecho -votando nulo o dejando la boleta en blanco-, su voto será sumado a favor del régimen, pues el Consejo Supremo Electoral contará los votos, institución servil destinada a perpetuar a Ortega y Murillo en el poder. Para legitimar esos resultados, Ortega necesita maquillar la foto mostrando filas de miles de personas en las Juntas

Receptoras sin respetar el valor de su voto. La ciudadanía nicaragüense no debe ser usada en la farsa electoral del 7 de noviembre. (...)

El llamado a la abstención se disfraza de "paro electoral". Nuevamente, el problema es que la dictadura necesita una gran abstención para

ganar limpiamente. Esta política de la AMS y de la UNAB, en realidad le hace el juego a la dictadura, porque le facilita el triunfo electoral.

### ¿Abstención o voto nulo?

Llama la atención que se desecha de un solo plumazo la táctica del "voto nulo" afirmando que la dictadura necesita de las filas de la gente votando. Eso es falso de cabo a rabo, la dictadura quiere que la mayoría opositora no salga a votar, para con su 25 o 30% del voto cautivo, ganar las elecciones por mayoría simple, manipulando los resultados electorales.

Tenemos apenas un mes para debatir cual táctica de resistencia es más efectiva, si la pasividad de la abstención, o la resistencia activa del voto nulo, para evitar que marquen las boletas en blanco a favor del partido de la dictadura. ■



## ¿POR QUÉ RAZONES VOTAR POR LA TENDENCIA SINDICAL CAMBIEMOS?

Por José Rene Tamariz

La tendencia sindical Cambiemos está integrada por compañeras/os trabajadores de la educación que se caracterizan por ser luchadores y combativos. Hemos estado presentes en todas las luchas, movilizaciones y huelgas por la defensa de nuestros intereses, derechos y conquistas laborales. Lucharemos contra el gobierno de turno y de las políticas en contra de los trabajadores de los organismos financieros internacionales como el FMI y otros. El programa de lucha de nuestra tendencia es claro y contundente, lucharemos por los siguientes puntos:

- Contra el congelamiento indefinido de los salarios de los trabajadores de la educación.
- Contra el proyecto de ley de empleo público que impone el salario único, elimina los componentes salariales y facilita los despidos en el sector público.
- Defender el fondo y régimen de capitalización Colectiva (RCC) del magisterio nacional.
- Defender el régimen transitorio de reparto de pensiones (RTR) del magisterio nacional.
- Nos oponemos de forma categórica a las reformas del régimen de invalidez, vejez y muerte (IVM) de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) que aumenta la edad para pensionarse a los 65 años para los hombres y a los 63 para mujeres, así como disminuye el monto de las pensiones a menos del 50%.

• Lucharemos para que todos los trabajadores de la educación que trabajan de forma interina se les garanticen una plaza en propiedad, sin justificaciones y dilaciones.

• Lucharemos contra la nefasta regla fiscal que impone serias limitaciones en los diferentes presupuestos a instituciones públicas.

• Lucharemos contra los gigantescos recortes de 300 mil millones de colones al presupuesto de la educación para el año 2022 que deja a miles de estudiantes sin alimentación, transporte, becas y

otros beneficios sociales y pone en riesgo de despidos a 5 mil compañeras cocineras que trabajan para las juntas administrativas.

• Lucharemos contra la sobrecarga laboral, exigiendo a las autoridades del MEP, no sólo que sean reducidas sino también eliminadas, tales como las adecuaciones no significativas, eliminar las labores administrativas de los docentes, reducir la cantidad de estudiantes por sección a 15 o máximo 25 alumnos.

• Lucharemos para que la junta directiva de la Caja de ANDE, de la Sociedad de Seguros y la Junta de



Pensiones del Magisterio Nacional reduzca los intereses por los diferentes tipos de préstamos hasta un 5% que otorgan a sus asociados.

• Lucharemos para que, el sector administrativo de los trabajadores de la educación goce de los mismos derechos que los docentes, tales como vacaciones, reconocimiento para que las incapacidades le sean reconocidas como parte del salario, pagándoles el 100%.

• La tendencia sindical Cambiemos mejorara de forma

significativa la comunicación con los miles de afiliados, llevando los servicios de APSE a las instituciones públicas. Habrá visitas itinerantes de abogados y funcionarios de los diversos departamentos a los colegios y escuelas para ayudar a resolver los problemas que enfrentan los asociados.

### ¿Por qué no votar por la tendencia Honestidad?

La tendencia sindical Honestidad tiene unos 20 años de dirigir el sindicato APSE y en los últimos años ha sumido a la afiliación del sindicato en la apatía, desmovilización y renuncia de las bases, justificando que no se puede movilizar por la pandemia, pero eso es falso. Los trabajadores de la educación están dispuestos a movilizarse y luchar si la dirigencia sindical los llama a realizar las acciones necesarias para defender sus intereses y derechos. Con la tendencia Honestidad los trabajadores de la educación hemos perdido una serie de conquistas y logros alcanzado en épocas anteriores. Veamos.

Con la tendencia sindical Honestidad hemos perdido los siguientes logros:

• Por la falta de lucha, inacción y desmovilización del grupo honestidad, los trabajadores de la educación hemos perdido los componentes salariales (anualidades, dedicación exclusiva, incentivo didáctico, carrera profesional, reconocimiento de las evaluaciones y otros componentes importantes).

• Por la falta de lucha, inacción y desmovilización de la tendencia honestidad, el gobierno ha congelado por cuatro años los reajustes salariales y los congelará hasta el año 2035, fecha en la cual se prevé que la deuda pública disminuya al 50%.

• Por la falta de lucha, inacción y desmovilización del grupo honestidad, el gobierno aprobará el proyecto de ley de empleo público que elimina los componentes salariales (pluses salariales), impondrá el salario único, facilita los despidos masivos en el sector público y convierte en letra muerta las convenciones colectivas, ya que en ellas no se pueden negociar reajustes de los salarios e incentivos económicos.



- Por falta de lucha de la tendencia honestidad, el gobierno de Alvarado aprobará los proyectos negociados con el Fondo Monetario Internacional (FMI), tales como el proyecto de "renta global dual" que aumentará el impuesto a los salarios a partir de 702 mil colones.

- Por la falta de lucha, inacción y desmovilización de las bases, con el grupo honestidad, la sobrecarga laboral lejos de disminuir más bien ha aumentado.

- Por la falta de lucha, inacción y desmovilización de las bases por parte de la tendencia honestidad que tiene representación en la Caja de ANDE, Sociedad de Seguros y JUPEMA los intereses para préstamos en esas instituciones del magisterio nacional no disminuyen, sino que más bien han aumentado, así como también aumentan los cobros por

cargos administrativos para sacar esos préstamos.

- El colmo de los colmos con la tendencia honestidad, los afiliados hemos perdido hasta el derecho de asistir al local y oficinas del sindicato APSE. El nivel de burocratismo es tan vergonzoso por parte del grupo honestidad que tenemos que sacar citas para realizar cualquier trámite, cuando todas las instituciones públicas atienden, sin citas, a los usuarios.

- Por incapacidad, negligencia y burocratismo degenerativo de la tendencia honestidad la atención de los afiliados es bien deficiente y mala. Muchas veces se hace imposible la comunicación con los diferentes departamentos del sindicato, tales como laboral, legal, pensiones, afiliación y otros, ya que es imposible comunicarse por teléfono, wasap u otro medio electrónico. A las consultas

realizadas por los miles de afiliados no se les da respuesta y más bien, los funcionarios les dan la razón a los directores o las autoridades en los diversos atropellos por parte de éstos.

- Por el grave y profundo burocratismo, inacción y desmovilización de las bases por parte del grupo honestidad, miles de trabajadores de la educación se han desafiado del sindicato APSE.

Por todas esas políticas de desmovilización de las bases apsinas, la inacción y la falta de lucha por parte del grupo honestidad, lo cual ha sumido en la desmoralización y apatía a la afiliación, es que llamamos a todos los afiliados del sindicato APSE A NO VOTAR POR LOS CANDIDATOS del grupo Honestidad. ■

## EL GRUPO "HONESTIDAD" SE HA ARRODILLADO ANTE EL GOBIERNO Y EL MEP: NO VOTEN POR ELLOS ESTE 25 DE OCTUBRE

Por José René Tamariz

El sábado 2 de octubre se realizó una sesión del Consejo Nacional del sindicato APSE que, según el estatuto, es el "órgano político" de la organización. La compañera, Heidy Valencia, coordinadora de la regional 07, presentó al Consejo Nacional la siguiente moción "En el sentido de que APSE se movilice contra el recorte de 300.000 mil millones de colones MEP por la afectación que genera en servicios esenciales de la educación".

Los/as compañeros de Cambios propusieron que se incluyera ese punto en "Varios" de la agenda, pero resulta que ese punto de la agenda del Consejo fue desaparecido por los miembros del grupo Honestidad y ahora, ya no se puede incluir ni discutir nada porque esa parte de la agenda no existe.

Es importante y necesario destacar que ese gigantesco recorte al presupuesto de educación para el año 2022 traerá una serie de consecuencias sociales graves para los estudiantes, cocineras y otros sectores del MEP. Con esos recortes, para el mes de setiembre del 2022, 165.000 estudiantes quedarán sin transporte; para el mes de octubre del 2022 más

de 5.000 cocineras pagadas por las Juntas Administrativas no podrán ser pagadas, lo cual puede significar que podría ser despedidas o enviadas a sus casas, suspendidas en su contrato de trabajo de forma temporal; asimismo, para el mes de noviembre unos 850.000 estudiantes no tendrán servicio de alimentación, es decir, se quedarán sin comer.

Cabe destacar que los comedores escolares fueron declarados, para prohibir el derecho a huelga en ese sector, como "servicio esencial", pero resulta que, ahora con los recortes, ya no son servicio esencial porque puede ser eliminado por el gobierno. Además, debido a esos recortes presupuestarios, no se podrán hacer reparaciones importantes en las instituciones educativas.

Entonces, ¿Cuál fue la política de los integrantes de la directiva nacional, encabezada por la presidente conservadora y colaboracionista del gobierno y del MEP, Zaray Esquivel, y su sequito de borregos del Consejo Nacional? Simple y sencillamente rechazaron cualquier discusión, mucho menos una votación sobre movilizarse en contra de semejante recorte presupuestario. ¿Por qué, Zaray Esquivel y sus borregos de la junta directiva y del Consejo Nacional de la

APSE decidieron no luchar contra ese grave recorte? Porque están plegados a los dictados y mandatos del gobierno de Carlos Alvarado y de la ministra de educación, Guiselle Cruz.

Esa directiva nacional y la mayoría de los miembros del Consejo Nacional, integrada por gente del grupo Honestidad, son una vergüenza del sindicato APSE. En los hechos aceptan que miles de estudiantes se queden para el próximo año sin alimentación, transporte, becas y más de 5.000 cocineras se queden sin trabajo.

En realidad, esa directiva y sus borregos del Consejo Nacional merecen ser quitados de esos órganos del sindicato APSE. Por esa traición, compadrazgo e infamia de la junta directiva del grupo Honestidad y la mayoría de sus borregos del Consejo Nacional los/as afiliados del sindicato APSE NO DEBEN VOTAR POR LOS CANDIDATOS DE HONESTIDAD este 25 de octubre en las elecciones para elegir directiva nacional.

Los afiliados/as le deben pasar la factura al grupo corrupto, colaboracionista y traidor de Honestidad NO VOTANDO por sus candidatos que son iguales que los actuales de entreguistas a los dictados del gobierno y del MEP. ■



## IMPORTANTES LUCHAS DE EMPLEADOS DEL ESTADO

Por Leonardo Ixim

Una serie de luchas de empleados públicos se han realizado en los últimos días, muy a tono a la grave crisis económica que afecta a la población como producto de los efectos de las medidas aplicadas en torno a la pandemia.

Así mientras que el gran empresariado corporativo prevé mejores expectativas económicas y que las autoridades del Banco de Guatemala señala una situación estable y a Guatemala como de los países que menos se estancó económicamente a nivel mundial, para la clase trabajadora la ambiente es otra.

Tanto en el ámbito privado donde los puestos de trabajo a penas se están recuperando tal como estaba el año 2019, pero en condiciones laborales mucho más difíciles y con salarios estancados pese a la cada vez más costosa vida que se manifiesta en una constante subir de los precios de productos de primera necesidad. A eso se agrega una serie de leyes anti laborales que el empresariado y el gobierno de Giammatei planea imponer.

De esa forma en el sector público, en las últimas semanas, se han realizado importantes luchas. Primero fueron las enfermeras del sistema público de salud que se manifestaron en la Plaza de la Constitución en el centro capitalino, exigiendo mejoras condiciones laborales y traspaso al renglón 011, es decir tener un contrato de trabajo con derechos y beneficios acumulados.

De igual forma el Sindicato de Empleados San Juan de Dios, realizo una movilización el pasado cinco de octubre para exigir por una serie de peticiones, tales como asegurar el derecho a vacaciones, así como derecho al descanso para compañeras en estado de gestación exigiendo que se le otorgue el pre, postnatal y una hora de lactancia para trabajadoras que asisten a los centros de trabajo con sus bebés.

También el fundamental tema de trasladar a trabajadores de los renglón 021 y 022 (el cual carece de muchos beneficios como si tiene el 011) a una cantidad de más de 40 mil trabajadores

del sistema público. En ese sentido este sindicato ha tenido una serie de reuniones con diputados de varias bancadas, sobre todo de la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca y la Unidad Nacional de la Esperanza, en el marco de las discusiones del presupuesto general para 2022, el que según el Ministerio de Salud Pública estaría pidiendo un monto para este ministerio de Q12 millones.

Otra demanda, ha sido en torno a un bono, de tres mil quetzales, el cual es una necesidad ante el costo de la vida, pero que pasa por un tema de estrategia sindical, que consiste en centrarse no solo en exigir bonos

y la presencia de maestros en todo el territorio nacional, garantizándoles derechos laborales básicos como los que contiene el renglón presupuestal 011. Por su puesto la derecha, sus corifeos mediáticos y los opinadores en redes sociales destacan los compromisos de Joviel con los distintos gobiernos de turno para mantener el magisterio amaestrado, pero niegan los importantes logros para las y los trabajadores de educación conseguidos por este personaje. En ese sentido Acevedo un burócrata hecho y derecho, sabiendo que sus intereses se garantizan paliándose con los medios de comunicación ataca a periodistas, cuando estos indagan por las particularidades del pacto colectivo en discusión.

En otro ámbito donde se está discutiendo la renovación del pacto colectivo es en la Universidad de San Carlos, entre la administración y el Sindicato de Trabajadores de la USAC, el cual realizo una asamblea general en el campus central de la universidad en la ciudad capital, para exigir una tercera negociación colectiva.

La U que tiene autonomía administrativa, las autoridades llevan años sin renovar este pacto, este sindicato muchas veces cae en el juego de acuerdos con las autoridades de turno, sin embargo las y los empleados adolecen de los mismos problemas que en otras instancias del Estado, muchos trabajadores en renglones donde no se reconocen derechos adquiridos y prestaciones sociales, exigencias de trasladar a 011 una cantidad grande de empleados, así como algunos que ganan aún menor que el mismo salario mínimo, sobre todo en fincas y en establecimientos rurales de la USAC.

Consideramos que toda negociación laboral debe ser publica como forma de apertura hacia la población y a las y los trabajadores. Además, nos solidarizamos con las demandas de que todos los empleados sean incorporados al renglón presupuestario 011, con contratos que se renueven automáticamente cada año, con seguridad social, vacaciones, salarios superiores a la canasta básica y demás beneficios contemplados en los tratados internacionales y leyes en defensa del trabajo. ■



compensadores sino también en aumentar el salario base, ante el hecho que dentro de salud existe empleados que ganan solamente el salario mínimo.

Este sindicato que aglutina a salubristas, así como personal de enfermería y que junto a médicos han estado en la primera línea para combatir la pandemia de COVID 19, han realizado asimismo exigencias para que se le otorgue el equipo personal de protección, al cual pese a la verborrea gubernamental, se sigue sin cubrir total y constantemente.

Por otro lado, está el espinoso tema de los pactos colectivos, en recientes días salió a relucir que en el Ministerio de Educación se estaría negociando la renovación de este pacto entre las autoridades ministeriales y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, que dirige el polémico Joviel Acevedo. Sin embargo la ministra de educación, Claudia Ruiz negó que se estaba negociando como tal, sino que el punto con este sindicato era nuevamente sobre el traslado de maestros a plazas bajo contratos 011.

En un país con rezagos educativos, es importante aumentar la cobertura